



INSTRUCTIVO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE DOCENTES EFECTIVOS 2023

1. INICIO DEL TRÁMITE

1.1. Completar la nota de presentación de antecedentes de evaluación de desempeño docente que se encuentra en la página de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo

1.2. Presentar la nota y la documentación requerida al correo electrónico concursos2021@ffyl.uncu.edu.ar

2. DOCUMENTACIÓN

2.1. Nota de presentación

2.2. **C.V. con las actividades realizadas los últimos cinco (5) años** (NO presentar curriculum completo).

Las actividades realizadas durante los últimos cinco (5) años deberán presentarse según la Grilla de la Ordenanza N° 23/10 C.S.- Anexo I, artículo 10° inciso B

2.3. El/la postulante deberá incorporar como archivos adjuntos la siguiente documentación:

- Enlace de acceso a las probanzas escaneadas y ordenadas conforme la Ord. N° 23/10-CS, en carpeta habilitada para tal fin en el drive del correo del docente, al correo concursos2021@ffyl.uncu.edu.ar
- Link de acceso para visualizar los trabajos publicados, además enlace de acceso para los trabajos inéditos.
- Compartir con la Comisión Asesora en calidad de editor (drive) el acceso al Currículum Vitae para facilitarle la elaboración del acta final

2.4. **Propuesta de desarrollo académico para los siguientes cuatro (4) años** (el mismo no deberá exceder las tres (3) páginas).

La propuesta de desarrollo académico es un plan de labor para los próximos cuatro años en el que se deberán contemplar aspectos de docencia, investigación y extensión relacionadas con el cargo y dedicación en que va a ser evaluado.

2.4.1. Docencia



- Proyección de desarrollo para el/los espacio/s curricular/res en los que se desempeña, producción de material pedagógico, introducción de nuevas metodologías y modelos de enseñanza y aprendizaje, actividades y contenidos volcados a las aulas virtuales
- Perfeccionamiento profesional en relación con las actividades docentes que desempeña

2.4.2. Investigación

- Proyección de participación en proyectos o programas de investigación e innovación tecnológica
- Proyección de actividades de difusión de la investigación (congresos, ateneos, eventos científicos, publicaciones)

2.4.3. Extensión

- Proyección de realización de actividades de extensión, tales como participación en dictado de cursos, conferencias, ateneos, organización de eventos científicos

2.4.4. Gestión

- Desempeños en cargos de gestión si correspondiere

3. CRONOGRAMA

-Convocatoria: del 24 al 28 de julio

-Presentación de los CV y los antecedentes: 31 de julio al 11 de agosto